



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 140-R-UNICA-2024

Ica, 19 de enero de 2024

VISTO:

Los Informes N° 285-2023 y 013-2024-GyT-SG-UNICA, del Jefe de la Unidad de Grados y Títulos y los Oficios N° 062-2023- y 002-2024-D-FC-UNICA, del Decano de la Facultad; referente a diecinueve (19) expedientes de bachilleres de la Facultad de Contabilidad, para optar el Título Profesional de Contador Público.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, de acuerdo al inciso 21.9 del artículo 21° del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario "*Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la SUNEDU*";

Que, de conformidad con el artículo 74° del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" *otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación. (...)*;

Que, en la Décima Tercera Disposición complementaria Transitoria de las Disposiciones Complementarias Transitorias, Modificatorias Finales y Derogatorias de la Ley Universitaria N° 30220, establece la excepción para estudiantes matriculados a la entrada en vigencia de la Ley, señalando, "*Los estudiantes que, a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la universidad, no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45° de la presente Ley*";

Que, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **22 de agosto de 2023**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Contador Público**, mediante **Resolución Decanal N° 098-D-FC-UNICA-2023** y en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **15 de diciembre de 2023**, se aprobó el otorgamiento de los **Títulos Profesionales de Contador Público**, mediante **Resoluciones Decanales N° 048, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068-D-FC-UNICA-2023**; disponiéndose su traslado a la Secretaría General en cumplimiento del ítem 29 del artículo 32° del Reglamento de Grados y Títulos Profesionales de la UNICA;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1324-R-UNICA-2021, de fecha 08 de julio del 2021, se aprueba la relación de graduados con expedientes pendientes de titulación de otras modalidades, antes de la emisión del Oficio Múltiple N° 049-2020-SUNEDU-02-15, de fecha 25 de setiembre 2020;





Que, a través del Oficio Múltiple N° 017-2021-SUNEDU-02-15 de fecha 31 de agosto de 2021, la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, informa que, a partir de la fecha de emisión del presente documento, excepcionalmente, se procederá con la inscripción de los títulos profesionales otorgados a aquellos egresados que iniciaron estudios antes de la entrada en vigencia de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, a través de modalidades distintas a las establecidas en el artículo 45.2 de la citada Ley hasta el 31 de diciembre de 2022.

Que, mediante Informe N° 285-2023 y 013-2024-GyT-SG-UNICA, la Unidad de Grados y Títulos, señala la conformidad del expediente estando apto para ser elevado a Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria de fecha **19 de enero de 2024**, acordó **CONFERIR** el **Título Profesional de Contador Público** a los bachilleres de la Facultad de Contabilidad;

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de 19 de enero de 2024*; y en uso a las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto Universitario y en concordancia con la Ley N° 31635.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR a nombre de la Nación, el **TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**; a los bachilleres de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	MODALIDAD DE OBTENCIÓN	R.D. N°
1	BACAS ORE CARMEN ROSA	20061180	Examen de Suficiencia Académica	N° 064-D-FC-UNICA-2023
2	CACERES DE LA CRUZ MIJANETH YSABEL	20132330	Examen de Suficiencia Académica	N° 056-D-FC-UNICA-2023
3	CALDERON GARCIA GIUSEPPY CARLOS	20121751	Examen de Suficiencia Académica	N° 068-D-FC-UNICA-2023
4	CAUTI HUARCAYA THALIA CLARIZA	20135263	Examen de Suficiencia Académica	N° 057-D-FC-UNICA-2023
5	FLORES VILCA CHRISTIAN PAUL	20092992	Examen de Suficiencia Académica	N° -067-D-FC-UNICA-2023
6	GAVILAN CALDERON LUIS FELIPE	20114860	Examen de Suficiencia Académica	N° 054-D-FC-UNICA-2023
7	HERNANDEZ BELLIDO FELICITA ROSARIO	20132357	Examen de Suficiencia Académica	N° 061-D-FC-UNICA-2023
8	HERNANDEZ DALLORZO ALEXANDRA ROSALIA	20122692	Examen de Suficiencia Académica	N° 062-D-FC-UNICA-2023
9	HERNANDEZ LEGUA OMAR GUSTAVO	97001266	Examen de Suficiencia Académica	N° 055-D-FC-UNICA-2023
10	LAVAUD MEDINA ROGER MARTIN	20124101	Examen de Suficiencia Académica	N° 060-D-FC-UNICA-2023
11	LOPEZ QUISPE ROSARIO BEBSABET	20123281	Examen de Suficiencia Académica	N° 053-D-FC-UNICA-2023
12	MEDINA MENDOZA DANIELA MERCEDES	20135312	Examen de Suficiencia Académica	N° 063-D-FC-UNICA-2023
13	MISSA FRANCO VICTOR GERARDO	96900245	Examen de Suficiencia Académica	N° 098-D-FC-UNICA-2023
14	RAMOS RAMOS ANTHONY MICHAEL	20125427	Examen de Suficiencia Académica	N° 050-D-FC-UNICA-2023
15	SANCHEZ CASTILLO CELSO ALEXANDER	20101115	Examen de Suficiencia Académica	N° 065-D-FC-UNICA-2023





16	SANTARIA FLORES AMI SOLEDAD	20132396	Examen de Suficiencia Académica	Nº 051-D-FC-UNICA-2023
17	SUAREZ DE LA CRUZ ROBERTO CARLOS	20113789	Examen de Suficiencia Académica	Nº 052-D-FC-UNICA-2023
18	TINCO HUARANJA SHIRTLEY SOLEYNNE	20111983	Examen de Suficiencia Académica	Nº 066-D-FC-UNICA-2023
19	YATACO MARCOS SOFIA MARISOL	20123296	Examen de Suficiencia Académica	Nº 048-D-FC-UNICA-2023

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente Resolución a la Unidad de Grados y Títulos, Facultad de Contabilidad y Portal de Transparencia de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

[Handwritten Signature]
Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz
RECTORA (e)



[Handwritten Signature]
Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL

